

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2394
ORDEN NO PAGO CHEQUE QUE INDICA

REQUINOA, 14 de Octubre de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2264 de fecha 30.10.2010 que autoriza aporte de \$ 30.710 para realizarse examen Endoscopia Digestiva, en favor de la Sra. María Cristina Moraga Maldonado, cédula de identidad N° 8.394.233-9, domiciliado en Santa Lucila N° 96, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa.

El Memo N° 1962 de fecha 08.10.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que la Sra. María Cristina Moraga Maldonado extravió Cheque serie IMR 0039020, por un monto de \$ 30.710. Solicita ORDEN DE NO PAGO.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

DESE ORDEN DE NO PAGO cheque serie IMR 0039020 por un monto de \$ 30.710, del Banco Estado, girado a nombre de FONDO NACIONAL DE SALUD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE